

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AMT ECUADOR S.A.**

CELEBRADA EL 22 DE JUNIO DEL 2016.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de Junio del año dos mil dieciséis, a las Nueve horas en el local de la Compañía AMT ECUADOR S.A, Ubicada en General Gómez 514 y Chimborazo con la asistencia de las siguientes personas:

A.- VEGA CEDEÑO EDUARDO RENE, por sus propios derechos, propietario pleno de ochocientas acciones de un dólar cada una.

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de ochocientos dólares, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar, cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

I.- Resolver la Aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2014

Preside la junta el presidente AD-HOC VEGA CEDEÑO EDUARDO RENE y como Secretario el Ab. CARLOS VARGAS, puesto de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Extraordinaria y conocido el punto a tratarse, el presidente AD-HOC VEGA CEDEÑO EDUARDO RENE en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por Secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la Compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra el presidente AD-HOC VEGA CEDEÑO EDUARDO RENE, Quien manifiesta:

1).- Que es necesario la aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2014 y así cumplir con el cronograma de aplicación obligatorio de la superintendencia de compañías del Ecuador por ser el organismo regulador de la compañía suscrita AMT ECUADOR S.A., y que se someta a consideración de la sala lo expuesto.

Los accionistas **resuelven** aprobar por unanimidad el Balance del Ejercicio Fiscal Año 2014, autorizan al Secretario Ab. CARLOS VARGAS para que suscriba la respectiva ACTA, y lleve a efecto la legalización de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la

sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: Secretario **Ab. CARLOS VARGAS** y Presidente AD-HOC **VEGA CEDEÑO EDUARDO RENE**.

CERTIFICO: Que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario, Guayaquil, a los veintidós días del mes de Junio del año dos mil dieciséis.



AB. CARLOS VARGAS MOLINA
Secretario



ING. VEGA CEDEÑO EDUARDO RENE
Presidente AD-HOC
ACCIONISTA